

Quevedo, de Góngora, de los Argensolas, de Francisco de la Torre, de Melendez, de Quintana, de Espronceda, de Breton de los Herreros, del padre Navarrete, de Tagle, de Calderon, de Carpio, de Prieto, de Ortiz y de otros muchísimos. Su gusto con materia de bellas letras es incomparable.

Por esto con sumo placer vemos que en 11 de Setiembre de 58 se le nombró, en union de los distinguidos abogados D. Trinidad de la Garza y Mello y D. Rafael Francisco de la Garza, Censor del "Teatro del Progreso" de Monterey. Tal nombramiento vino á proporcionarle la dulce satisfaccion de poder emplear sus conocimientos sobre un ramo del saber, que no es visto como es digno en las sociedades cultas, y que parece tener la triste y desconsoladora prerogativa de la miseria. Pero él lo ha cultivado, y desde que iba á tomar descanso en ese risueño estudio, preveía muy bien la época que del año de 1857 en adelante habian de encontrar las letras.

### III.

#### FUNDACION DEL COLEGIO CIVIL.

El Gobierno le preparó un campo mas extenso en que lucir sus conocimientos cuando, por decreto de 30 de Octubre de 59 dado por el General y Gobernador O. José S. Aramberri, se fundó el Colegio civil de Monterey; ese hermoso plantel que, establecido "como por un encanto, en medio de una revolucion demasiado tempestuosa," habia de

producir en ménos de una década, excelentes abogados, experimentados médicos, poétas, literatos y políticos. A él se le extendió con fecha 2 de Noviembre del mismo año el nombramiento de catedrático de medicina operatoria y obstetricia, las que desempeñó con bien marcado provecho. Las ciencias médicas en el Estado de Nuevo-Leon, puede decirse que reconocen como su primer doctrinario al Dr. Gonzalez. Por aquel mismo tiempo comenzó á dar lecciones sobre Literatura, estudio que no era cultivado sino por una que otra persona de conocida ilustracion.

Las cátedras todas de medicina se abrieron en el Hospital civil, y así, cuando por necesidad del Gobierno se desocupó el local del Colegio, no sufrieron ningun atraso, lo mismo que en la invasion malhadada de los franceses. Permítansenos consignar aquí, que entónces casi por milagro pudo conservarse aquel Instituto. Despojado por la soldadesca de los muebles necesarios para las cátedras ¿cómo podria recibir en su seno á la juventud? "Pero una treintena de jóvenes, dice el Dr. "Gonzalez, (1) dotados de un espíritu fuerte, de una "viva fé y un ardiente deseo de saber, permanecieron firmes y resueltos á no abandonar sus literarios trabajos, mientras no les fuera de todo punto "imposible continuarlos. Con esto y con algunos "profesores desinteresados amantes de la juventud, "que siguieron dando en su casa las necesarias lecciones, pudo subsistir, aun que diseminado y oculto, en medio de tan universal trastorno, este Colegio civil para eterno timbre de gloria de la juventud de Nuevo-Leon."

\*) Liforme de 1857

IV.

FUNDACION DEL HOSPITAL CIVIL.

Pero lo que durante todos sus trabajos y desvelos no perdió de vista un solo momento fué la edificación de un Hospital civil, que no solo satisficiera completamente las necesidades de los enfermos; que no solo prestase las comodidades á fin de que el doliente, al hallarse en él, estuviese en las mejores condiciones higiénicas; sino que pudiese servir de orgullo al Estado en cuya capital deberia fundarse. Y ya desde el 27 de Noviembre de 1858 habia presentado al Consejo de salubridad las siguientes proposiciones:

- “1.<sup>a</sup> El Consejo de salubridad de Nuevo-Leon se encarga de fundar un Hospital civil en esta ciudad, de erigirlo, regirlo y mantenerlo hasta donde sus fuerzas alcancen, destinando para esto todos sus fondos y los donativos que se le hagan con este objeto.—2.<sup>a</sup> Los miembros del Consejo se encargan por ahora de cuidar de la obra material y despues de asistir y cuidar el Hospital, y el tesorero del Consejo lo será de aquel.—3.<sup>a</sup> Se abrirá una suscripcion para que todo el que quiera dar algo para tan piadoso objeto pueda hacerlo cuando quiera.—4.<sup>a</sup> El Consejo hará el reglamento para el mejor servicio del Hospital y pedirá á su presidente nato su aprobacion.—5.<sup>a</sup> Mandará levantar un plano para el edificio que ha de hacerse con todos los departamentos que debe tener un grande Hospital, y mandará hacer tambien el presupuesto de lo que cueste toda la obra.—6.<sup>a</sup> Se presentará la acta de esta sesion al Exmo. Sr. Presidente nato, pidiéndole se sirva aprobar lo que

“el Consejo apruebe en ella”.—Las cuales fueron “aprobadas por unanimidad y sin variacion alguna.” He aquí lo que el dice sobre como ideó su proyecto y la causa inmediata que lo obligó á ponerlo en planta: “Desde que por desgracia se extinguió “el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario; su falta se hizo sentir de una manera muy clara. Mas aunque todos conocian la necesidad “que habia de un asilo para la clase menesterosa “afligida por los males físicos, ninguno podia elevarse tan plenamente á este conocimiento como “yo, que habiendo sido director del establecimiento por 19 años continuos, en todo ese tiempo se “acostumbraron los enfermos desvalidos á recurrir “á mí en sus necesidades, de tal modo, que aunque “ya no habia Hospital, se me hacian presentes, segun su costumbre, para que los medicinase y asistiese de la mejor manera posible..... Yo veía “todo esto y consideraba que el único modo de remediar tantos males era fundar un Hospital.” Pero por desgracia no pudo llevar adelante y sin interrupcion su proyecto, pues se necesitaban sobre todo recursos, y estos era necesario que los diesen gratuitamente las personas, cosa difícil por cierto para los que juzgaban como delirio la fundacion de aquel establecimiento.—Solo en un hombre hallaron eco sus humanitarias pretensiones, y fué el Sr. Chantre D. José Antonio de la Garza Cantú, hombre, segun se expresa Gonzalitos, bien conocido por su “ilustracion y prudencia, no menos que por su “probidad y buen corazon, quien, con su habitual “cordura y juzgando que nunca es malo el tiempo “para hacer el bien, me animó, prometiéndome “asociarse conmigo para emprender la obra de que “hablaba.”

Tales eran las dificultades que presentaba una obra tan eminentemente benéfica, pero no hicieron desmayar al que no lejos veía su consecucion. Bastábale por entónces un propósito firme, una paciencia á toda prueba, y cubrir con fondos propios el deficiente que resultara por los gastos precisos que tenian que hacerse. Tan laudable empeño le grangeó de parte del Ayuntamiento de Monterey la honrosa proposicion que todos sus miembros aprobaron, y con la cual se le felicitó en su cumplimiento.

“El Ilustre Ayuntamiento de 1865, expresa su gratitud, á nombre de la ciudad que representa, al benéfico Sr. Dr. D. Eleuterio Gonzalez, por su empeño y asídua dedicacion á fin de llevar á efecto el humanitario proyecto de erigir en esta Ciudad un hospital, para el alivio de la humanidad doliente; y consagra un recuerdo honorífico á la memoria de su principal colaborador (el Sr. Chantre) D. José Antonio de la Garza.”

Tambien la misma corporacion acordó que una comision de su seno púiese en conocimiento del Dr. Gonzalez, que serian considerados con la preferencia debida los proyectos, que juzgase oportuno formar y remitirle.

V.

POESIAS ENCOMIASTICAS.—REESTABLECIMIENTO DEL  
COLEGIO CIVIL.

Los méritos justamente adquiridos por Gonzalitos, eran á no dudarlo, dignos de los mayores elos

gios. Los jóvenes amantes de las bellas letras se apresuraron á mostrarle la gratitud del pueblo que le señalaba como su protector, como su amparo, como su padre. Dumarsais, enemigo acérrimo del error y de las preocupaciones, vitipera, y con sobrada razon, á los poétas que en los siglos pasados ensalzaban á los tiranos, porque tales alabanzas son una ofensa que no puede perdonar la filosofía, la razon y la humanidad. Mas cuando del pueblo, de ese mar de inteligencias que odian los déspotas y los republicanos veneran; cuando de su mismo seno nacen individuos que dirigen sus cantos á encomiar al sábio, al filántropo, al virtuoso; entónces la razon consigue un triunfo, la filosofía se regocija y la humanidad se felicita.

Un año antes, del en que recibió de parte del Ayuntamiento aquella felicitacion bastante bien merecida, su discípulo de medicina y bellas letras, el Dr. Ignacio Martinez, le dedicó la siguiente composicion:

A MI QUERIDO MAESTRO  
**EL SR. DR. D. ELEUTERIO GONZALEZ,**  
EN EL DIA DE SU CUMPLE-AÑOS.

¿Qué ofrecerte podré, Mentor querido,  
En el dia que al Sér Omnipotente  
Le pluguiera vinieses á este mundo  
A consolar la humanidad doliente?  
¿O qué desearte en la feliz aurora  
En que tu frente, por la vez primera,  
Brillara con la luz de un sol naciente  
Al desplegar su roja cabellera?  
Que los lauros que nítidos se ostentan  
Ornando ya tu sien, arrebatados

Por tu gran génio al árbol de la gloria,  
No por el tiempo mire marchitados.

Y esa senda de triunfos y de aplausos,  
Que al contemplarla mi agitada mente,  
Siento en mi pecho de ambicion la llama  
Que mirar me hace un porvenir luciente.

Esa senda que bella, esplendorosa,  
Dejando vas al recorrer la vida,  
Cual la fulgente cauda que el cometa  
Del cielo en el zafir deja encendida;

Recuerde siempre en su brillar sereno,  
A las gentes que presto nos sucedan,  
Que solo de una vida humanitaria  
Gratas las huellas en el orbe quedan.

De tierna gratitud el dulce acento  
Halagador resuene en tus oídos  
Del que libraste al borde de la tumba,  
Al escuchar sus ayes doloridos.

Y mil coronas de laurel luciente  
En su arrebató te prodigue el mundo,  
Cual homenaje á tu mision gloriosa,  
Cual digno premio á tu saber profundo.

Monterey, Febrero 20 de 1864.

En el año 66 se le obsequió en su natal por la juventud del Colegio civil con un baile; baile al que se propusieron los alumnos no invitar á oficial frances ninguno. ¡Era tan triste ver en una fiesta á los instrumentos de las desgracias nacionales! Entónces uno de los concurrentes leyó la siguiente hermosa composicion hecha por el C. Dr. Antonio Margil Cortes, hijo del pueblo de Galeana y quien hoy descansa en el sepulcro. En ella nos hemos tomado la libertad de corregir algunos epítetos.

AL SR. DR. D. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ.

¡Qué te daremos eminente sábio  
De tu cumple-años en la fiesta grata  
Si nó tenemos mas que humildes versos  
Que nuestro afecto á tu bondad consagra!

Tú, que te acercas al doliente enfermo  
Y que practicas caridad cristiana,  
Y que cumpliendo tal virtud sublime  
Del infelice los tormentos calmas;

Tú, que en los séres de natura toda  
La Providencia del Creador ensalzas,  
Ya en el insecto que en el aire zumba,  
O en el lucero que en el éter nada;

Tú, que conoces el camino ardiente  
Por donde el sol con sus fulgores pasa,  
Y donde toma la apacible luna  
Su tibia luz encantadora y blanca;

Tú, que bien sabes donde brota el lirio,  
Donde el clavel, y la vistosa dahalia,  
Tú, que has medido el anchuroso espacio  
Que cubre siempre la extension salada;

Tú, que luchando con la muerte misma  
Arniado solo de tu ciencia vasta,  
Miles de séres de la misma tumba  
Haz arrancado á la inflexible parca;

Tú, que comprendes el dolor del hombre  
En este mundo de desdicha tanta,  
Tú, que haz sentido las horribles penas  
Con que el destino nuestra vida amarga;

Recibe afable los sentidos cantos  
Que nuestra lira en tu natal exhala;  
¡Y quiera el cielo que tu senda se halle  
De bellas flores por do quier sembrada!

Monterey, Febrero 20 de 1866.

Y fue tambien entonces cuando el que esto es-  
cribè le dedicó los siguientes mal forjados versos.

*Siempre animado de incansable celo  
Por el público bien, de las virtudes  
Y del talento protector y amigo.*

LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN.

Padre querido del mortal que gime  
De la miseria y del dolor en brazos,  
Y cerca mira en su angustiada cuita  
La temerosa muerte;

A tí, que ardiendo en sacrosanto anheló  
Avido cruzas las distintas sendas  
Del mundo, y siempre por do quier derramas  
Salud, placer y dicha;

A tí, que el Alto con preciosos dones  
Plugo adornar, y en la revuelta vida  
Cubre la ciencia con afan tus sienas  
De centellante aureola;

A tí, que el tiempo sus misterios dice,  
Y de tus lábios con palabras doctas,  
De las gentes pasadas nos revela  
Las virtudes ó vicios;

A tí, que Apolo su laurel concede,  
Y en dulces horas de ilusion y gozo  
Te da su laud, y con tus cantos mueves  
Los afectos del hombre;

¿Hoy en qué todos tu natal celebran  
Llenos de gozo y de placer henchidos,  
¿Qué decirte mi lábio, á tí que tiemplas  
Las cuerdas de mi lira?

¿Y qué ofrecerte el pecho agradecido?  
Tan solo en la efusion de mi entusiasmo  
De mi laud un canto desacorde....  
Mas es canto del alma.

Pequeña ofrenda, mas pregona al mundo,  
Que eres un angel de consuelo al pobre,  
Que eres amparo, y la desdicha ahuyentas  
Del triste y desvalido.

Vieron mis ojos con amor un dia  
Llegar á tí, gimiendo al desgraciado,  
Y tú, virtiendo llanto de ternura,  
Sus congojas calmaste.

Dél la tristeza huyó despavorida  
Como la nube al ímpetu del viento,  
Y sus acerbos lágrimas de pena  
Fueron despues de gozo.

Oh! cada hombre, que tu mano pudo  
Sacar de la tortura del quebranto,  
Quiero que ardiente al resonar mi acento,  
Su gratitud te muestre.

¿No ves, no ves que de tu pátrio suelo  
La juventud festiva, alborozada,  
Porque prolongue el Hacedor tus dias  
Alza votos ardientes?

¿No ves que ahora de olorosas flores  
Riega el camino que tus plantas huellan,  
Y te consagra de laurel coronas  
Emblemas de tu fama?

Sí, que tú, lleno de incansable celo  
Por el público bien, de las virtudes  
Y del talento protector y amigo,  
Eres digno de elogio,

Y tu renombre nunca en el olvido  
Sepultarán los siglos con su vuelo,  
No; que es eterna como Dios la gloria  
Del que consuela al pobre.

¿Pero de qué podrian servir nuestros cantos para  
extender su fama? ¿De qué, cuando no mas una

que otra persona los recogia para conservar un recuerdo de la festividad? Yo creo que un hombre que, como Gonzalitos, no ha tenido otras miras que la educacion de la juventud, las prácticas de las virtudes, las de las leyes del honor, y procurar antes que todo el adelanto de su profesion y el bien de la sociedad en que vive, merece mas obsequios; pues como dice Horacio, traducido por el Sr. Burgos:

O la virtud no es mas que una quimera,  
O al que hace esfuerzos nobles de justicia  
Son debidos honor y recompensa.

HORT. EPS. XVII. v. 41 y 42.

Sí, y por eso todo gobierno que desee el adelanto de una nacion; que se desvela porque los ciudadanos trabajen por el bien general, debe no olvidar nunca acordar premios al que se ha afanado por la pública felicidad. ¡Y con cuanto regocijo en nuestro corazon no consignamos en estas páginas unos hechos verificados por gobernantes republicanos!

“Despues de la gloriosa jornada de Santa Gertrúdis, dice Gonzalitos (1), nuestro impertérito, al

(1) Informe de 1867.

“par que moderado compatriota, el General Escobedo, ocupó esta capital (Monterey); y al tercer dia “de estar en ella dictó las órdenes mas terminantes “para el restablecimiento del Colegio, facilitando los “necesarios auxilios, apesar de las apuradas y notorias circunstancias del erario. ¡Qué diferencia de “procelimiento! ¡Qué contraste! Un alienígena, “que nada en la abundancia rodeado del esplendor “del trono, ocupa los fondos de instruccion pública, “y manda que en los departamentos no se enseñen

“facultades superiores, á título de iniciarnos en la “ciencia del buen gobierno; y un patricio, un soldado de la libertad, cuando apenas tiene con que sustentarse escasamente á sus fieles compañeros de armas, y sin desechar todavía el cansancio, ni sacudirse el polvo de los combates, solo piensa en restablecer á todo trance la educacion pública, con la plenitud de libertad que exige nuestro dogma político de *la enseñanza es libre.*”

El General Escobedo en efecto pensó que el Colegio civil se estableciese de una manera brillante; y reconoció que contribuiría á secundar sus miras, encomendar la direccion al Dr. Gonzalez. Este lo habia sido durante los fatales años de 64 y 65, no por nombramiento alguno, sino porque los alumnos y los catedráticos, lo reconocieron con tal carácter, sin mas razones que lo consideraban con el prestigio y ascendiente que le dan en toda reunion su constancia en el trabajo y sus méritos por nadie contradichos. Se le extendió su nombramiento de director el 20 de Diciembre de 1866.

VI.

DECRETO DECLARANDOLO BENEMERITO DEL ESTADO DE NUEVO-LEON.—POESIA.

Pero de todas las muestras que ha recibido de honor de parte de los hombres que han estado en el poder, sin duda la mas satisfactoria es el decreto expedido en 20 de Febrero de 67 por el Gobernador Lic. D. Manuel Z. Gomez. Tal decreto le fué entregado con la comunicacion de la misma fecha por manos del Sr. Lic. D. Narciso Dávila